



Portada / Forbes Política /

Por Ricardo Mendoza*
agosto 23, 2024 @ 11:03 am

La conquista del Poder Judicial de la Federación



Hablemos sin rodeos: el Poder Ejecutivo Federal —en un ánimo evidentemente revanchista y ambicioso— pretende dismantelar al Poder Judicial de la Federación a través de una “reforma judicial”, que no es sino una reforma al mecanismo de elección de juzgadores (jueces, magistrados y ministros). Más aun, suponer que no terminarán siendo juzgadores aquellos que se encuentren en buenos términos con el régimen gobernante es simplemente ingenuo. El objetivo de la mal llamada reforma judicial es desaparecer, pulverizar, la independencia judicial.

Esta propuesta está aparentemente legitimada por un supuesto clamor popular que se manifestó el pasado 2 de julio en las urnas, cuando los gobernados decidieron apoyar la supuesta continuidad de la “Cuarta Transformación”. ¿Es esto veraz? ¿Comprenderá verdaderamente la sociedad civil los tejes y manejes de la impartición de justicia? ¿Conocen la diferencia entre administración e impartición de justicia? ¿Entenderán que un juez de lo penal necesita seguridad adicional tras ordenar el encarcelamiento de un narcotraficante? ¿Sabrán que la materia civil es distinta de la fiscal, de la penal o de la laboral? ¿Cómo puede el *pueblo bueno y sabio* haber votado por algo que no conoce?

[La conquista del Poder Judicial de la Federación \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)